

INMOBILIARIA SAN DANIEL INMOSAN S.A.

Guayaquil, 18 de abril del 2.018

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SAN DANIEL S. A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías, dando a conocer el contenido de los balances y Estados de Pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, los cuales reflejan los resultados del Ejercicio Económico del año 2.018.

La empresa con los ingresos, cubre los gastos, y en este ejercicio se logró una utilidad. Razonable, que esperamos en el próximo ejercicio económico, sea superada.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Saab Salem
Gerente

